

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA
COMPAÑIA LEXSERVICESCOM S.A.**

En quito a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2019, siendo las ocho horas, en las instalaciones de la compañía se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía LEXSERVICESCOM S.A., la abogada Johana Yvette Jaramillo Levoyer con un 60% por ciento del capital social de la compañía, y, el señor Christian Rodolfo Di Rico Martínez con el 40% del capital social de la compañía; quienes resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 231 y 234 de la ley de compañías, se procede a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Christian Rodolfo Di Rico Martínez y como secretaria la señora Johana Yvette Jaramillo Levoyer, y se procede al tratar sobre los puntos en el orden del día.

1.- Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.- La señora secretaria pone en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2018, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la empresa, quienes toman un receso de 30 minutos para su análisis, transcurridos el tiempo requerido se reinstala la Junta General, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros Individuales bajo NIIF puestos a su consideración.

2. Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2018.- La señora Johana Jaramillo Levoyer da lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018, e indica que el manejo económico de la empresa y las actividades realizadas durante el ejercicio 2018 se ha llevado con normalidad, resultando que el Balance arroja una pérdida de US \$ 42,83 porque la empresa empezó sus actividades el 13 de marzo del 2018, documento que es leído y se aprueba en su totalidad.

3. Lectura y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario el mismo que es conocido por los accionistas quienes la aprueban unánimemente.

No existiendo más asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, una vez reinstalada la Junta, se da lectura y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones del texto. Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta los accionistas de la compañía. Se levanta la sesión a las 09h45.


Christian Rodolfo Di Rico Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ ACCIONISTA


Johana Yvette Jaramillo Levoyer
SECRETARIA/ACCIONISTA